



Relación de libros censurados recientemente en las bibliotecas de EEUU

ANTONIO RODRÍGUEZ SALVADOR :: 17/12/2018

El "349" en los EEUU: Crónica de un post en facebook

Ayer me estuve divirtiendo de lo lindo en facebook. Se me subió un diablillo en el hombro y, travieso como son los demonios, me sugirió publicar un post que no resultó simpático para ciertos habituales de la hipercrítica contra Cuba. ¡Caramba, cuántos comentarios aturcidos recibí! ¡Qué manera de disfrutar con la incoherencia de los reproches!

Mi post consistía en una relación de libros censurados recientemente en las bibliotecas de EEUU. Así mismo, como lo ha leído: cientos de libros a los cuales el lector común no puede acceder en las bibliotecas de ese país, en tanto abordan temas que pueden resultar polémicos o suscitar controversias según unos pensamientos y cánones preestablecidos. Las principales causas de tal censura son lenguaje ofensivo, sexo, violencia y temas LGTB, aunque, ciertamente, algunos son prohibidos por razones políticas.

Imagínense, en medio de la gran campaña que a partir de la implementación del Decreto No. 349 pretende mostrar a Cuba como el “coco” de la censura artística, aparecerme yo con esto. No solo entre quienes la amplifican de mala fe, sino también entre aquellos que ponen a los EEUU en el sacro altar de la libre expresión. Bueno, ya lo dijo Einstein: ¡Triste época la nuestra! Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio.

El caso es que la Oficina para la Libertad Intelectual, de la Asociación de Bibliotecarios Estadounidenses (ALA por sus siglas en inglés), hace poco anunció haber recibido —solo en el 2016—, un total de 323 avisos de libros que fueron prohibidos. Aclaran, no obstante, que el 90 por ciento de los libros censurados no se reportan; estos son retirados de las estanterías sin previo aviso o información al respecto. En el 2017, lejos de este fenómeno disminuir, advierten que ha aumentado.

Entre los más notorias censuras del 2016 están *This One Summer*, novela gráfica juvenil, de Mariko Tamaki, prohibida porque incluía personajes LGTB, uso de drogas, blasfemias y era sexualmente explícita. *Drama*, también novela gráfica juvenil, de Raina Telgemeier, censurada por lo mismo que la anterior, más tener un ofensivo punto de vista político. *Two Boys Kissing*, novela para jóvenes de David Levithan, porque en la portada dos chicos se besan, y *Make Something Up: Stories You Can't Unread*, libro de cuentos de Chuck Palahniuk, censurado por blasfemia, sexo explícito y por ser “asqueroso y ofensivo”.

Naturalmente, mi post en facebook no abrigaba el propósito de cuestionar el derecho que asiste a cualquier país de considerar grosero o de mal gusto un determinado tópico. Eso sí, a la par de mostrar que EEUU no es, ni por mucho, el paradigma que se intitula en materia de libertades artísticas —por lo cual tampoco clasifica para dictar pautas a nadie—, perseguía yo manifestar el derecho de Cuba a proteger su sociedad de tendencias muy cuestionables tanto en lo ético como en lo estético.

Motivo de gran preocupación social ha sido ver cómo, en los últimos años, proliferan en nuestro país antivaleores disfrazados de arte. Canciones o videos cuasi pornográficos, abundantes de lenguaje bárbaro; con proyecciones racistas y cosificadores de la mujer. Son sufridos lo mismo en guaguas que en cafeterías, sin que para ello importe la presencia de niños, ni se atiendan razones del mismísimo sentido común. Hay un consenso social en ello, y en la necesidad de poner bajo control no solo estas y sino también otras manifestaciones indeseables, entre las que se hallan el intrusismo profesional, la contaminación sonora, la corrupción y la evasión fiscal.

Amén del despliegue mediático en medios anticubanos pagados por la Fundación Nacional para la Democracia —NED por sus siglas en inglés—, en el ambiente también estaban las palabras injerencistas y manipuladoras de la Subsecretaria Adjunta de los EEUU para Latinoamérica, quien recientemente expresó: “Con el Decreto 349 el régimen decidirá qué es arte y qué no. El gobierno de Cuba debe celebrar, no restringir, la expresión artística de los cubanos”.

Más obvio no podía ser el contexto, pero los dos primeros comentarios llegaron —palabras más, palabras menos— con la misma capciosa pregunta: si acaso yo proponía parecernos a los EEUU. Guao. Como esa interpelación —evidente sesgo— no provenía de personas desinformadas, respondí con una pregunta igual de capciosa: ¿y por qué no al revés, que los EEUU se parezca a Cuba?

Pero las intervenciones subsiguientes tampoco tuvieron desperdicio. Otro, desde la supuesta intransigencia ideológica, se quejó de que estuviéramos “imitando el capitalismo”. Ya se sabe, facebook es como una cuartería, lo que opinas de inmediato es conocido por todo el barrio. Además, ya lo dijo Voltaire: “La fe es de oro, el entusiasmo de plata, el fanatismo de plomo”. De modo que respondí en el mismo tono plúmbeo: ¿acaso estás insinuando que los cubanos no debemos usar corbatas?

Otro más —un cubano residente en EEUU— me amonestó de la siguiente manera: “Señor, no comente más sobre EEUU, a los cubanos nos interesa Cuba”. Caramba, no ya por su jactancia mandona —porque en definitiva yo escribo de lo que me parezca—, es que ni siquiera se percató de cuán hipócrita resultaba su comentario. Simplemente le pregunté: ¿y entonces por qué usted se la pasa poniéndonos videos laudatorios de los EEUU?; ¿por qué vive allá y no acá con nosotros?

Caso también simpático fue el de una señora, conocida activista de cierto grupúsculo financiado por los EEUU, quien me llamó “amigo mío” y dijo no entender la lógica de mi post. Digo simpático, porque cuando uno entra a su muro jamás ve un comentario que adverse sus opiniones: ante cualquier argumento contrario, levanta el hacha de la censura, y lo borra.

Desde luego, también hubo comentarios que apuntaron con lucidez al meollo del asunto. Por ejemplo, un amigo residente en Tampa recordó uno de los mayores casos recientes de censura artística en EEUU: la película *The Occupation of de American Mind* (La ocupación de las mentes americanas) narrada por Roger Waters, “la cual ofrece una visión objetiva e imparcial de la opresión de Israel a los palestinos”. “No solo está prohibida su proyección por distribuidoras nacionales, sino que se ha puesto en una especie de “lista negra” a

ciertas universidades y sitios extraoficiales donde se ha logrado proyectar”.

En fin, ya lo avisa la sabiduría popular: A quien no quiere caldo, dos tazas; y ya pondré en mi página de facebook una lista de los libros censurados en las bibliotecas de EEUU durante el 2017. Por lo pronto, aquí les adelanto algunos:

- *Diario absolutamente verdadero de un indio de medio tiempo*, cuyo autor es Sherman Alexie. A pesar de que en el 2007 ganó el Premio Nacional del Libro, ha sido reiteradamente censurado por reconocer temas como la pobreza, el alcoholismo y la sexualidad en EEUU.

- *El corredor de cometas*, de Khaled Hosseini. Esta novela multigeneracional, aclamada por la crítica, fue prohibida porque se presume que promueve el terrorismo y el Islam.

- *George*, de Alex Gino. Texto para niños, ganador del Premio Lambda Literario, fue prohibida porque en la trama se incluye a un niño transgénero.

- *El sexo es una palabra divertida*, de Cory Silverberg. Libro informativo para niños, escrito por un educador sexual certificado. Se argumenta que llevará a los niños a “querer tener relaciones sexuales o hacer preguntas sobre sexo”.

- *And Tango Makes Three*, de Peter Parnell y Justin Richardson. Prohibido porque presenta una relación del mismo sexo.

escambray.cu

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/relacion-de-libros-censurados-recientemente